REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 4 – Telefax: @342-3492 – Bogotá – Colombia
Dirección electrónica: cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Derecho de Petición Martha Estella Ayala

Secretaría, proceda comunicar a la libelista, lo consignado en el informe que antecede, para los fines que considere pertinentes. Ofíciese

Cúmplase,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

H.Q.